



TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL

LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	Cuaderno de antecedentes RA-PP-05/2014	Partido Revolucionario Institucional Vs. Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.	Se recibe notificación de Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de la ejecutoria de catorce de mayo de dos mil catorce, dictada con motivo del juicio de revisión constitucional electoral SG-JRC-20/2014, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional, que revoca la resolución emitida por este Tribunal, el nueve de abril de dos mil catorce. Se turna el asunto para resolución cumplimentadora.
2	RA-PP-11/2014	Partido Acción Nacional Vs. Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora	Se admite recurso reencauzado a apelación por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, interpuesto por el Partido Acción Nacional. Se admiten probanzas. Se tiene al Consejo responsable rindiendo informe circunstanciado, así como también, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones. Se señala tercero interesado. Se recibe escrito de tercero interesado y se admiten las probanzas ofrecidas por su parte. Se tiene al Consejo responsable atendiendo requerimiento. Se tiene al Partido Acción Nacional señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas. Se tiene al Partido Revolucionario Institucional señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas. Se ordena fijar auto en los estrados del Tribunal. Se turna para resolución. Se hace requerimiento.
3	RA-SP-12/2014	Partido Revolucionario Institucional Vs. Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.	Se admite recurso de apelación interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional. Se provee sobre probanzas. Se admiten probanzas ofrecidas por el Consejo responsable. Se señala tercero interesado. Se tiene al Consejo responsable remitiendo en alcance escrito del Partido Acción Nacional en su carácter tercero interesado. Se tiene al Partido Acción Nacional señalando domicilio para oír y recibir notificaciones así como personas autorizadas. Se tiene al Consejo responsable rindiendo informe circunstanciado respecto al expediente RA-SP-12/2014. Se decreta la acumulación del expediente RA-SP-15/2014 al RA-SP-12/2014. Se admite recurso de apelación interpuesto por la C. Gloria Karina Lagarda Lugo. Se provee sobre probanzas ofrecidas por la recurrente y el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Se tiene al Consejo responsable rindiendo informe circunstanciado respecto al expediente RA-SP-15/2014. Se señala tercero interesado. Se tiene al Consejo responsable remitiendo en alcance escrito del Partido Acción Nacional en su carácter tercero interesado respecto del expediente RA-SP-15/2014. Se ordena fijar auto en los estrados del

			Tribunal. Se turna para resolución
4	RA-TP-13/2014	Partido Revolucionario Institucional Vs. Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.	Se admite recurso de apelación interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional, en donde impugna el acuerdo número 13 de fecha veintitrés de abril de dos mil catorce, emitido por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en el expediente CEE/DAV-14/2013. Se provee sobre pruebas. Se hace requerimiento al Consejo responsable. Se señalan terceros interesados. Se tiene al Consejo responsable remitiendo en alcance escrito del Partido Acción Nacional en su carácter de tercero interesado. Se provee sobre probanzas ofrecidas por el Partido Acción Nacional, así como también se le tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones y personas autorizadas. Se tiene al Consejo responsable rindiendo informe circunstanciado. Se ordena fijar copia de auto en los estrados del Tribunal. Se turna para resolución.

Total de asuntos listados: cuatro.

Hermosillo, Sonora, a 19 de mayo de 2014.

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL
ESTATAL ELECTORAL DE SONORA.

Sonia Quintana
LIC. SONIA QUINTANA TINOCO



TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
DE SONORA